

El comercio se revuelve contra la reducción de jornada: “Es inasumible”

IMPACTO/ La patronal del sector denuncia que supondrá un alza salarial encubierta del 6,25% y avisa de que provocará “una grave pérdida de competitividad” en el comercio de proximidad.

J. Díaz, Madrid

El café para todos regulatorio del Gobierno de coalición y en especial de Yolanda Díaz, que ha hecho de los guñíos populistas en materia laboral el leitmotiv de su relato político, ha provocado un creciente malestar entre las organizaciones empresariales, que denuncian el cada vez mayor grado de intervención del Ejecutivo; sus constantes mensajes “antiempresa”, como se lamentó el lunes el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, y la inseguridad jurídica que genera ese frenesí normativo. Tras la nueva subida del SMI sin el respaldo de los empresarios, el nuevo pulso entre Díaz y las organizaciones empresariales se libra ahora en el terreno de la reducción de la jornada laboral, que el Ejecutivo quiere recortar hasta las 38,5 horas semanales este año y hasta las 37,5 en 2025, desde las 40 horas actuales. Un recorte generalizado que Díaz quiere acometer con o sin el plácet de la patronal y sin tener en cuenta las necesidades ni particularidades de los distintos sectores, porque una medida de ese calado no afecta a todos por igual. Así lo denunció ayer la Confederación Española de Comercio (CEC), que directamente considera “inasumible la reducción de la jornada laboral planteada por el Gobierno”, advirtiendo de que esa iniciativa “se va a traducir en una grave pérdida de competitividad del comercio de proximidad frente a las grandes plataformas de venta online” (ver información adjunta).

La patronal esgrime que los efectos de esa medida, que afectará a unos 12 millones de trabajadores del sector privado sin rebaja de sueldo, según Yolanda Díaz, cifra que el sindicato CCOO sitúa en unos 10 millones, impactará de forma muy diferente dependiendo del tamaño y la actividad de las empresas. Esto es, afectará en mayor grado a aquellos sectores extensivos en horario y con plantillas pequeñas “como son la hostelería, la agricultura y el comercio; todos ellos estratégicos y fundamentales para la economía de nuestro país”, señaló la CEC. De hecho, el abanico horario es tan amplio como



El sector del comercio advierte de la pérdida de competitividad que puede sufrir como consecuencia del recorte de jornada.

Casi 100 comercios echaron el cierre cada día en 2023

Hay sectores en los que llueve sobre mojado. Primero la pandemia, luego la crisis inflacionaria y de costes, exacerbada por la invasión rusa de Ucrania, y más tarde las subidas de cotizaciones, los aumentos continuados del SMI y ahora, un horizonte de reducción de jornada. Un panorama complejo para el conjunto de la economía, pero que ha golpeado especialmente a sectores con escaso músculo, como el comercio de proximidad,

que en los últimos años ha ido encogiendo cada vez más. Según datos de la Confederación Española de Comercio (CEC), solo en 2023 desaparecieron 35.527 empresas del sector con menos de diez asalariados; es decir, alrededor de un centenar de comercios de proximidad (97, para ser exactos) echó el cierre cada día. Desde 2019, un año antes de que la pandemia de Covid sacudiera el tablero económico, el sector ha

perdido 51.499 empresas de estas características. El maratón regulatorio y de nuevas obligaciones impuestas por el Ejecutivo de coalición, entre las que ahora figura la reducción de la jornada laboral, podría agravar aún más esta pérdida de tejido. La CEC hizo ayer hincapié en “el daño que esta reducción supondría en las empresas más pequeñas del comercio, a las que generaría una grave pérdida de competitividad frente a

las grandes plataformas de venta online que, lejos de verse afectadas por esta medida, saldrían nuevamente favorecidas”. Según la patronal, mientras que el comercio de proximidad soporta una excesiva carga normativa en su regulación, “este tipo de plataformas, radicadas en su mayoría en paraísos fiscales, disfrutaron de una normativa totalmente laxa y esta medida solo vendría a acentuar más esa desventaja”.

sectores existen y va desde las 37,5 horas de los funcionarios (que buscan reducir su jornada a 35) a las más de 40 que se trabajan en la hostelería, el sector del transporte, la agricultura, o entre los empleados del hogar. En el comercio, se rozan las 40 horas.

Para la CEC, que recuerda que la ley vigente permite la apertura de los comercios hasta 90 horas semanales, resulta “incomprensible” que la jornada se reduzca hasta las 37,5 horas lo que, de cristalizar finalmente, supondría “una subida salarial encu-

bierta equivalente al 6,25% al tener que pagar lo mismo por menos horas de trabajo”, obligando además a contratar más personal para cubrir esa diferencia de horas. Según la CEC, “todo ello dispararía los costes para los comerciantes de una forma inasumible”.

Las denuncias de la CEC están en línea con las efectuadas días atrás por el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, quien recientemente tildó la reducción de jornada que perfila la vicepresidenta segunda y ministra de Traba-

jo de nueva subida encubierta del SMI. El lunes, Garamendi aseguró que la patronal no rechaza de plano un posible recorte horario, pero advirtiendo de que dicha reducción debe hacerse teniendo en cuenta la realidad de cada sector. “Nadie está diciendo que no se puede reducir la jornada, de hecho hay sectores con más productividad que tienen menos jornada. No todos los sectores son iguales, por eso lo que planteamos es que se haga sector a sector, en cada mesa, que es como se ha hecho siempre”.

El problema es que las organizaciones empresariales no confían en la voluntad negociadora del Gobierno, y aún menos después de la subida unilateral e impuesta del SMI y de que Yolanda Díaz dejase claro que la reducción de jornada se acometerá con o sin el acuerdo de la patronal. Para Garamendi, “no se puede hablar de diálogo social” cuando el resultado “ya está definido”. El Gobierno ha convocado para mañana jueves a patronal y sindicatos para abordar esta controvertida reducción.